

Extracto de la escritura de convalidación, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la Compañía INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA, S. A. ILELSA.

Vol. 35

- 1.- La escritura pública de convalidación, ampliación de capital y reforma y codificación de estatutos de la Compañía INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA, S. A. -ILELSA-, se otorgó el 11 de Julio de 1974, ante el Notario Segundo del Cantón Loja, Licenciado Leonardo Burneo V.- Se aprobó mediante Resolución Nº 83-IC-74, pronunciada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca el 30 de Septiembre de 1974. Su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Loja, se practicó bajo el Nº 55, el 7 de octubre de 1974.
- 2.- Comprarecen al otrogamiento los señores doctor Jorge Suárez Burneo y Pío Antonio Cueva Ontanada, en su condición de Presidente y Gerente de la Compañía, en su orden, de nacionalidad ecuatorianos y debidamente autorizados.
- 3.- Se convalida las escrituras públicas de 24 de Marzo y 3 de Mayo de 1961.
- 4.- El capital social se eleva en seiscientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete sucres, de los cuales se paga ciento veinte y dos mil doscientos sesenta y ocho sucres, setenta centavos, por compensación de créditos, y quinientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y ocho sucres. treinta centavos, en numerario.
- 5.- El virtud del aumento de capital, se reforma el artículo Quinto de los Estatutos, el que dirá: "El capital social es de un millón doscientos mil sucres (\$ 1'200.000,00) dividido en dos mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de quinientos sucres (\$ 500,00) caada una, numeradas del cero cero uno al dos mil cuatrocientos) 001-2.400) inclusive. El capital podrá elevarse en cualquier tiempo por resolución de la Junta General de Accionistas, sujetándose a las disposiciones legales pertinentes"

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, a 5 de Noviembre de 1974.



Dr. Miguel Díaz Cueva,
Secretario de la Oficina de Cuenca de la
Superintendencia de Compañías.

Certifico que el extracto que antedecede fue publicado en el diario LA OPINION DEL SUR que se edita en la ciudad de Loja, el día 26 de Noviembre de 1974.-



Dr. Miguel Díaz Cueva,
Secretario de la Oficina de Cuenca.